

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**PRESERVACIÓN DE LA CULTURA
Y LENGUA MAYA**

Introducción

La construcción de la identidad quintanarroense es un proceso continuo y dinámico que día con día se va enriqueciendo con las aportaciones de todos los que nacimos en esta tierra y las de quienes se integran a su dinámica social continuamente; sin embargo un componente cultural resulta central al momento de explicar quienes han sido los habitantes de Quintana Roo a lo largo de la historia y cómo se ha construido nuestra entidad: la cultura maya.

La población maya de Quintana Roo, como todo grupo social vivo y en desarrollo sufre de cambios y transformaciones permanentemente en la búsqueda de sobrevivir y progresar. La pérdida de gran cantidad de hablantes del idioma maya propiciada por los cambios en la dinámica de la comunicación de masas y fenómenos como la migración, cambios económicos y la urbanización generan una aparente disminución de la presencia maya en las comunidades rurales y las ciudades del estado, aún cuando en términos reales la cantidad de personas que hablan maya en Quintana Roo ha experimentado un aumento marginal en las últimas décadas.

El diagnóstico que a continuación se presenta abarca de manera sintética varios aspectos de la actualidad del grupo social maya en Quintana Roo para dar cuenta de su actual estado de desarrollo y las oportunidades disponibles para incrementar el capital cultural maya y el uso de la lengua como mecanismos de comunicación eficientes y como referente de identidad de los quintanarroenses, que somos herederos de esta cultura que ha estado asentada por siglos en esta tierra sin importar nuestro origen. La última sección recoge una serie de propuestas concretas para fortalecer y desarrollar el uso de la lengua maya como medio de transmisión cultural y como referente cultural.

El entorno

El Estado de Quintana Roo ocupa el segundo lugar de concentración de población indígena en la península de Yucatán, en donde el 15 por ciento de la población de la entidad mayor de 3 años habla alguna lengua indígena siendo un total para el año de 2010 de 198 mil 587 personas

La lengua indígena predominante en la región es el maya yucateco o peninsular, y pertenece a uno de los grupos lingüísticos más importantes de América. Se habla en una amplia zona geográfica que comprende los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y la parte sur de Belice. Las condiciones topográficas de la región, básicamente una planicie, han permitido una fácil intercomunicación entre sus hablantes lo que la hace ser una lengua viva, uniforme y con muy pocas variaciones dialectales. A nivel nacional las lenguas que cuentan con un mayor número de hablantes son el náhuatl (23 por ciento), maya (11.5 por ciento), tzeltal (7 por ciento), mixteca (6.9 por ciento), tzotzil (6.5 por ciento) y el zapoteca (6.4 por ciento)

Lenguas indígenas más habladas en Quintana Roo

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Maya	177 979
Tzotzil	3 392
Chol	3 059
Kanjobal	1 516

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El 66.5 por ciento de la población hablante de lengua indígena de 3 años y más en la entidad, se localiza en localidades mayores de 2500 habitantes consideradas como urbanas, en contraste al promedio nacional que es del 38.9 por ciento y en las 10 cabeceras municipales del estado se concentra el 57 por ciento de la población, las cabeceras municipales que tienen una concentración mayor del 70 por ciento de su población de lengua indígena son Cozumel, Cancún y Playa del Carmen, de 30 por ciento a 70 por ciento las cabeceras municipales de Isla Mujeres, Chetumal y Tulum y menor del 30 por ciento Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Kantunilkin y Bacalar.

En el área rural el 33.5 por ciento de la población se concentra en 445 localidades, destacándose su gran dispersión, siendo los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Bacalar, José María Morelos, Othón P. Blanco y Lázaro Cárdenas por orden de importancia, los que tienen el mayor número de localidades rurales con una población hablante de lengua indígena.

Población hablante de lengua indígena Municipal

Municipio	Total Municipal	Total Cabecera Municipal	% Concentración
COZUMEL	8,637	8,174	94.6
FELIPE CARRILLO PUERTO	46,663	9,904	21.2
ISLA MUJERES	1,769	1,213	68.6
OTHÓN P. BLANCO	14,390	7,657	53.2
BENITO JUÁREZ	61,357	58,199	94.9
JOSÉ MARÍA MORELOS	19,094	4,341	22.7
LÁZARO CÁRDENAS	11,419	2,273	19.9
SOLIDARIDAD	18,233	16,336	89.6
TULUM	9,442	3,747	39.7
BACALAR	7,583	1,467	19.3
TOTAL	198,587	113,311	57.1

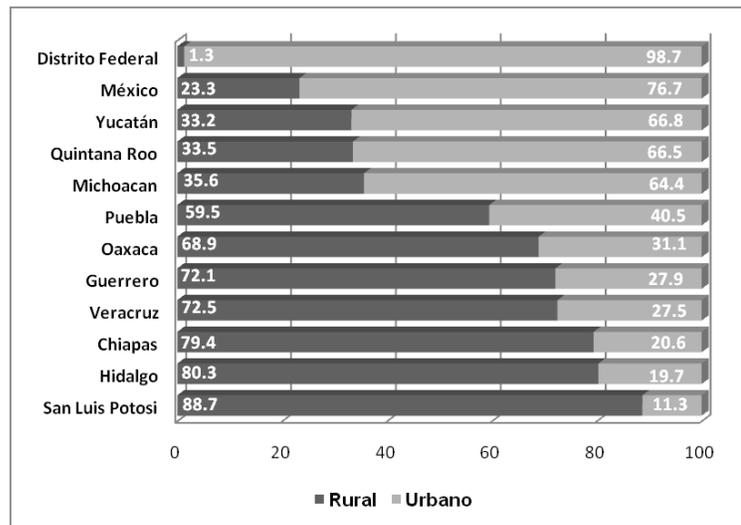
FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

El crecimiento poblacional de

hablantes de la lengua indígena presentó una tasa de crecimiento del 1.3 por ciento anual en el periodo del año 2000 al 2010 pasando de 173,582 a 198,835 habitantes, mayor a la registrada de 1.0 por ciento a nivel nacional en el mismo periodo¹

¹ Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010, INEGI

Distribución porcentual de la población hablante de lengua indígena de 3 años y más por tipo de localidad de residencia según entidades federativas seleccionadas 2010



Fuente: **INEGI**. Censo de Población y Vivienda, 2010. Muestra censal. Base de datos.

El crecimiento general de la población del estado en las últimas 3 décadas ha crecido a tasas mayores a las registradas a escala nacional, no así el crecimiento de la población hablante de lengua indígena con respecto a la población total del estado, en 1990 el 27 por ciento de la población hablaba alguna lengua indígena, para el año 2000 esta se redujo al 19.8 por ciento y para el 2010 el 15 por ciento de la población total del estado es hablante de alguna lengua indígena.

El movimiento de la población indígena hacia las zonas urbanas en los últimos 10 años ha reflejado un incremento, en tanto que para el año 2000 el 49.8 por ciento se concentraba en localidades mayores a 2500 habitantes, elevándose esta para el 2010 al 66.5 por ciento.

Destacan en el crecimiento de la población en las ciudades Cozumel, Cancún y Playa del Carmen, distinguiéndose la ciudad de Cancún en donde se concentraba para el año 2000 el 15.1 por ciento de la población hablante de la lengua indígena del estado y para el año 2010 esta ya representa el 31.0 por ciento, contrastando que para el año de 1990 los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos concentraban más del 70 por ciento de la población.

Es de considerar que la lengua maya es una característica cultural de la Península de Yucatán, y el porcentaje más alto de inmigrantes hacia Quintana Roo se ha registrado en los estados de esta región; Yucatán con 87.0 por ciento y, con un porcentaje menor, Campeche con 3.6 por ciento.

En el movimiento migratorio se han identificado tres causas fundamentales:

Red Social: migración con el objetivo de integrarse a familiares que radican fuera del lugar de origen del migrante.

Familiar: el jefe o jefa de familia busca mejores alternativas para su familia que las existentes en su lugar de origen.

Económica: la búsqueda de oportunidades de empleo y un mejor ingreso.

A pesar de que la lengua indígena predominante en la región es el maya yucateco o peninsular, la lengua maya hablada en el Estado de Quintana Roo presenta una variante de esta lengua que puede ser considerada representativa de esta zona, que ha tomado el nombre del Estado aunque no corresponde estrictamente al total de la geografía estatal pues más bien se centra en lo que es conocido como la zona maya macehual.

Dicha variante tiene que ver no solo con las diferencias léxicas notadas por los propios hablantes del idioma maya, sino sobre todo con características morfosintácticas sobresalientes en esta parte del territorio peninsular. Las características etnohistóricas de la zona la hacen totalmente diferente al resto de la península de Yucatán (*Cfr. Villa Rojas 1985, 1987, Sullivan 1991*), y esto sin duda ha tenido peso también en lo lingüístico, a pesar y sobre todo lo que puedan decir aquellos que señalen que la lengua maya es única y homogénea.

La lengua maya hablada en Quintana Roo, en comparación con la de Yucatán, se dice que es más conservadora y “más original”, es por eso que algunos hablantes e incluso determinados investigadores la han denominado como la “Jach maya”, la “verdadera maya” o variante no corrupta de esta lengua del sureste mexicano (*Cfr. Pfeiler 1995*); sin embargo, no todos coinciden en esto, pues a la fecha hay hablantes que dicen que la “Jach maya” era la hablada por “los abuelos” y que la actual ya está corrompida. De cualquier manera, los mismos hablantes del idioma maya reconocen que hay diferencias entre ellos y aceptan que no todos hablan igual pero que se entienden sin grandes dificultades por lo que entonces estaríamos hablando de variantes regionales y no de dialectos diferenciados, pero lo cierto es que la variante Quintanarroense presenta características muy singulares que se están desarrollando distintamente a lo que viene ocurriendo en Yucatán y Campeche².

Los datos indican que el monolingüismo se concentra en la parte central del estado, en donde las comunidades indígenas tienen un carácter más tradicional, por ser una zona de refugio de los rebeldes de la Guerra de Castas, quienes mantienen hasta la actualidad barreras culturales a la injerencia de las instituciones públicas y de la población no indígena. En esta zona la identidad de la población maya es fuerte y su organización social de corte tradicional opone barreras al proceso de aculturación.

La tendencia actual del monolingüismo entre la población maya-parlante nos muestra que el rango de edad con un mayor número de personas que hablan una lengua indígena solamente y no hablan español está acentuado entre personas de 50 años y más³ y entre la población infantil de entre 5 y 9 años, tendencia que parece revertirse a partir de los 10 años de edad, cuando al parecer la interacción social y la necesidad de aumentar las capacidades de comunicación favorece la adopción del español como segunda lengua. El municipio con el mayor número de personas monolingües en el estado es Felipe Carrillo Puerto.

Llama la atención el hecho de que el monolingüismo entre las personas adultas de 50 años y más tiene una marcada distinción de género; las mujeres adultas monolingües son casi el doble que los hombres, lo cual habla de una condición cultural que establece que son ellos quienes tradicionalmente salen del hogar para realizar actividades económicamente redituables. Por otro lado en la población total la situación es inversa, pues un porcentaje mayor de hablantes de maya en Quintana Roo son Hombres.

En la actualidad el uso de la lengua maya en Quintana Roo experimenta un importante descenso que puede atribuirse a varios factores, entre los que se encuentran el fenómeno

² *Fidencio Briceño Chel Centro INAH-Yucatán*).

³ Fuente: Anuario Estadístico de Quintana Roo 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México, 2011.

migratorio hacia los polos turísticos de amplios sectores de la población de las comunidades tradicionalmente hablantes del idioma maya, los cambios económicos que refuerzan la necesidad de abandonar las zonas rurales para integrarse a las zonas urbanas⁴, y en general los cambios en las actividades económicas tradicionales que han dejado de ser redituables en comparación con las actividades relacionadas al turismo, por lo que actividades como la agricultura tradicional han sido poco a poco abandonadas por la población más joven.

En cambio, la población que habita en la zona norte del estado enfrenta un dinámico proceso de transculturación y de reformulación de la identidad por la influencia que ejercen el contexto urbano y la atención al turismo. Aquí, la carencia de estructuras organizativas de la población indígena y su convivencia con inmigrantes de muy diversos orígenes sociales provoca que se conciba la identidad indígena como desfavorable para el ingreso al mercado de trabajo y, como consecuencia, se tienda a la adopción de valores, costumbres y características de la población no indígena.⁵

La Ley General de Derechos Lingüísticos de Los Pueblos Indígenas, que entró en vigor en 2003, reconoce a las lenguas indígenas como el maya la importancia equiparada con el español y garantiza que pueden ser utilizadas con la misma validez en procesos judiciales, sin embargo en la práctica esta ley no puede ser llevada a cabo en buena medida por la falta de personal capacitado, la discriminación y el desconocimiento generalizado de la reglamentación.

Independientemente de la cantidad de hablantes de lengua maya en la entidad, Quintana Roo presenta una carencia importante en relación a la cuantía de intérpretes traductores acreditados y certificados en lengua maya, quienes se encuentran en posibilidades de intervenir en procesos de defensoría legal, peritaje lingüístico y traducción de contenidos educativos y legales. El Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) registra en nuestro estado sólo 36 peritos traductores, que se ubican por municipio en:

INTÉRPRETES TRADUCTORES ACREDITADOS Y CERTIFICADOS EN LENGUA MAYA		
José María Morelos: 13	Felipe Carrillo Puerto: 14	Lázaro Cárdenas: 4
Othón P. Blanco: 3	Benito Juárez: 1	Cozumel 1

La lengua maya pierde constantemente terreno frente al español. Dentro de las comunidades se refleja la carencia de traductores que puedan ofrecer los servicios básicos de mejor calidad en educación, turismo, salud y seguridad. Sin embargo el deterioro de la lengua ha sido más fuerte en los últimos años⁶.

⁴ Moctezuma Zamarrón José Luis y Hugo López Aceves, Mayas, en la colección Pueblos Indígenas del México Contemporáneo, CDI, México, 2007, pp 7-10, 18-19.

⁵ Pueblos Indígenas del México Contemporáneo. Mayas Primera Parte, CDI: PENUD 206

⁶ Opinión de Gaspar Magalah, presidente de la Academia de la Lengua y Cultura Maya

Condiciones Socioeconómicas

Educación

De análisis efectuados se ha señalado que un factor importante para el abandono de la lengua maya en Quintana Roo ha sido el sistema educativo, pues aunque en el 2001 se creó la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (cGEIB), todavía se ofrece formación primaria únicamente en español en algunas comunidades quintanarroenses de fuertes raíces mayas, como Tusik, comunidad ubicada en el municipio de Felipe Carrillo Puerto, y Sacalaca, en el municipio de José María Morelos. A pesar de que en ambas comunidades existen escuelas preescolares indígenas, ninguna de ellas cuenta con escuela primaria bilingüe.

Se presenta un rezago en los maestros de las comunidades indígenas del estado en el conocimiento de la lengua maya y la española en las cuatro habilidades básicas: hablar, escuchar, leer y escribir; superar esto el Estado podría cumplir con lo establecido en el inciso VI del artículo 13 de la Ley General de Derechos

La educación formal ha sido de manera tradicional un vehículo para la integración de la población maya a la dinámica quintanarroense, al bilingüismo como forma de comunicación y la adopción mayoritaria de la lengua española como base de los contenidos educativos. En las últimas décadas se ha iniciado un proceso de revalorización de la lengua y la cultura tradicionales y se han puesto en marcha programas educativos que toman en consideración estas características y las estructuran dentro de sus planes y programas.

En años recientes la entrada en vigencia de la Ley General de Derechos Lingüísticos De Los Pueblos Indígenas ha tenido como finalidad garantizar el acceso a la educación en las diversas lenguas indígenas haciéndola Obligatoria:

“Artículo 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.”

Reformas adicionales al Artículo Séptimo de la Ley General de Educación promueven la identidad y el respeto a los derechos lingüísticos, por lo que obliga a la federación y los estados a proveer educación en lenguas indígenas además del español.

En la actualidad el Estado de Quintana Roo mantiene programas y centros escolares indígenas especialmente en educación inicial y básica. Existen 77 planteles escolares de educación indígena con 3 mil alumnos activos. Adicionalmente a los cursos impartidos por la Secretaría de Educación en lengua maya se prepara material didáctico en lengua maya para ser utilizado en las aulas de los centros educativos de educación indígena de la entidad. Esta modalidad de la educación ofrecida por el estado ha permitido que para el año 2009, 630 niños egresaran de centros de educación primaria indígena, mostrando una importante disminución si tomamos en consideración que 1660 alumnos lo hicieron en 2008, aunque con una ligera recuperación ante los 577 en 2007. El estado de la península con más egresados de educación primaria indígena es Yucatán con 1776.

El monolingüismo se relaciona con un elevado índice de analfabetismo. Para el año 2000 el 77.5 de la población monolingüe era analfabeta, frente a sólo un 12.7 por ciento de población bilingüe que mantenía esa condición.

Actualmente el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas registra para Quintan Roo un total de 10 centros de enseñanza certificada de la lengua maya que imparten distintos niveles de uso del maya en talleres y módulos impartidos en Casas de Cultura, Universidades y centros de Educación Normal así como dos asociaciones civiles⁷. Estos centros tienen una distribución geográfica insuficiente y requieren una mayor labor de promoción de su oferta institucional para alcanzar una mayor cobertura.

Cultura

La herencia de la cultura maya es un patrimonio artístico y cultural que dota de identidad a las tradiciones y costumbres del pueblo quintanarroense contemporáneo, basta con darse cuenta como el legado sigue vigente en los festejos y ceremonias que aún se llevan a cabo en las comunidades dispersas por todo Estado y en las zonas urbanas, a veces, manifestándose en la vida diaria.

Se observa como un foco de atención, que las raíces prehispánicas, coloniales y contemporáneas arraigadas en Quintana Roo crean una masa heterogénea que dinamiza su diversidad y está representada por 593 comunidades en donde habitan unas 198 mil 587 personas hablantes del idioma maya, que representa un 16.2 por ciento de la población total de la entidad, a quienes por derecho se les debe mantener intactas sus raíces, conservando la identidad étnica y los bienes culturales en conjunto.

Actualmente el legado maya está en riesgo, debido al reducido número de hablantes en ciertas zonas geográficas, sumándole el impacto de la globalización en el territorio quintanarroense que ha afectado hasta el más recóndito lugar del Estado. La administración pública del Estado ha favorecido la difusión y la permanencia del patrimonio cultural quintanarroense a través de programas (estatales y federales) que ha desarrollado, para consolidar e impedir que modelos extranjeros consoliden un proceso de aculturación, los cuales buscan fortalecer la identidad del pueblo e impulsan la promoción de las costumbres y tradiciones.

Un notorio ejemplo es el programa Cultura de las Comunidades Mayas, programa que consiste en visitar a las comunidades y capacitarlas en la tarea que más se lleve a cabo en la comunidad, por ejemplo en realizar artesanías o la venta de algún fruto de la región y esta actividad encaminarla hacia el comercio. Con acciones que resguardan la herencia del pueblo maya, se protege el entorno al mismo tiempo que se les dota a las comunidades indígenas con alternativas productivas cuyo mercado final recaería en el rubro del turismo.

La cultura material y espiritual del pueblo maya de Quintana Roo, representa una tradición ancestral, que data de la etapa prehispánica y que ha venido evolucionado, en las formas de vestir, la construcción y los ritos propios de esta región, que la constituyen como una condición particular a las del resto del país. Su legado cultural es muy amplio, y abarca desde la arquitectura prehispánica, arte culinario, bailes, música, tallado en madera y artes plásticas que es motivo de admiración en estos tiempos. Hombres y mujeres mayas continúan expresando su cultura de múltiples formas, ya sea a través del idioma, las fiestas religiosas o familiares, las leyendas, los rituales, y la historia oral

⁷ Fuente: http://www.inali.gob.mx/pdf/DIRECTORIO_CURSOS_ACTUALIZADO.pdf

Quintana Roo, como punto central del desarrollo turístico, se ve inmerso dentro de una condición de transculturación, que ha comenzado a integrarse a la vida diaria de sus habitantes, por lo que es prioritario trabajar coordinadamente para fortalecer una mejor condición para las nuevas generaciones.

Lo anterior, solo es una de las muchas razones porque se debe dar especial atención a los indígenas mayas, preservando su lengua y cultura intacta con proyectos y programas de desarrollo cultural que promuevan una cultura incluyente, que consolide la identidad y el sentido de pertenencia, tanto de los mayas como los que no lo son.

Salud

Como estrategia importante del gobierno del Estado de Quintana Roo es la salud de sus habitantes, por lo mismo ha implementado acciones en programas de salud para mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas, a través de políticas públicas que erradiquen la marginación en la que viven algunas comunidades de la etnia maya.

El gobierno del Estado se ha visto activo en generar bienestar social y desarrollo integral de pueblos y comunidades indígenas, mediante programas que dan auge al desarrollo social de la entidad, y que a su vez transforman la vida comunitaria con acciones que incorporan una infraestructura adecuada y amplían los servicios de salud, incrementando los espacios y equipándolos para dotar de un servicio de calidad a todo usuario de los mismos, sean o no pertenecientes a la etnia maya. Para ejemplificar lo anterior, al hospital de José María Morelos, que está en un municipio con alta densidad de gente maya, se le dotó de un mastógrafo, acción que acarrea una mayor prevención hacia el cáncer de mama, situación que afecta a gran cantidad de mujeres de la zona.

El gobierno del Estado pretendiendo brindar un buen servicio de salud, ha buscado orientar acciones para mejorar los niveles de salud de la población con servicios basados en equidad, calidad oportuna y trato digno, para que todos los quintanarroenses gocen de un buen paquete básico de salud e impulsa que los servicios comunitarios del Estado sean cada vez más fuertes, pues el sistema de salud tiene una capacidad de atención hospitalaria cada vez mayor pero la demanda también lo es, Esto ha llevado a consolidar los servicios que gozan las personas que radican en las comunidades y que en un futuro se proyectará el desarrollo de una alta especialidad médica medible en las personas beneficiadas.

Por otro lado, la respuesta a algunos males que las personas padecen se encuentran en la educación que tienen en materia de salud, por lo que fortalecer la cultura del autocuidado de la salud y adopción de conductas salubres, es indispensable para que las personas de las comunidades indígenas salgan de la marginación, pues la participación en las acciones de prevención, promoción de salud y atención de enfermedades, transforma la calidad de vida de las familias y mejora los resultados cuando se refiere a acciones sanitarias de protección comunitaria.

A la fecha en materia de salud, se cuenta con indicadores favorables que se consolidan en instrumentos de transparencia, dotando a las personas de clase social baja (que es a la clase que pertenecen los habitantes de las comunidades mayas) a programas como el del Seguro Popular, Oportunidades y las Caravanas de la Salud, dándoles servicios salubres, aun a los que no tienen la posibilidad de acceder a algún servicio de salud, como en algunos casos los mayas.

A pesar de que se tiene un buen panorama en materia de salud en el Estado, es urgente trabajar en varias cuestiones que los habitantes de las zona maya no contemplan, pues la desinformación e ignorancia los hace presa de grandes males, como son la diabetes y la obesidad o las enfermedades de vector (paludismo, dengue) que son frecuentes en la zona. A su vez, aspectos culturales todavía apartan a las personas indígenas de los centros de salud, pues muchas veces al sentir algún malestar prefieren ir con el “brujo” del pueblo a irse a atender con un médico. La falta de capacitación de algunos médicos al no tener noción del idioma maya, hacen que la comunicación médico – paciente sea deficiente y el diagnóstico sea inexacto.

La prevención como un factor muy importante no permite que las personas de alguna comunidad indígena de lengua maya tengan acceso a la salud, es que no saben leer ni escribir su idioma, solo pueden comunicarse a través de las palabras, lo que deja sin uso toda la información visual y escrita que los médicos o brigadistas llevan a las comunidades. Aunado a esto y teniendo en cuenta los aspectos culturales que pueden crear fricción entre los que brindan atención en materia de salud y quienes la reciben, se ha optado por trabajar puntos que permiten que los mayas sigan sus tradiciones pero que se sientan capaces de identificar un problema mayor, el cual no son capaces de resolver sin ayuda profesional. Un ejemplo de esto es la capacitación que se les da a las parteras, quienes son las que atienden a las mujeres embarazadas en la comunidad indígena, pero ahora algunas parteras son capacitadas para atender adecuadamente un embarazo y cuando detectan uno de alto riesgo lo canalizan al centro de salud más cercano.

En materia de salud es necesario dotar de servicios básicos, así como la creación de nuevas unidades y programas que implementen estrategias innovadoras con el fin de llegar a la población más apartada, y que los indígenas mayas no se sientan desamparados u olvidados por el gobierno.

Actividades productivas

La economía indígena se ha diversificado. La agricultura entre los pueblos indígenas está estrechamente ligada a su modo de vida donde la multiactividad y el policultivo son prácticas productivas que se relacionan con su cultura y tradiciones. Los trabajadores indígenas se han incorporado en sectores que demandan mano de obra poco calificada y que ofrecen poca seguridad laboral.

En el área rural las actividades productivas de las comunidades indígenas esta basada principalmente en tareas de carácter agropecuario y forestal, en la agricultura se distingue que el mayor número tierras laborables son de temporal en las que sus características físicas del suelo son poco fértiles y muy pedregosos, características que se distinguen fundamentalmente en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Tulum y Lázaro Cárdenas, a excepción del municipio de José María Morelos que cuenta con áreas mecanizadas para la producción especializada de diferentes cultivos hortofrutícolas y de granos y en el municipio de Bacalar con zonas mecanizadas y de temporal destinadas a la producción hortofrutícola y de granos básicos y de igual manera en el desarrollo de nuevos cultivos especializados.

En la ganadería, prácticamente todos los municipios que concentran el mayor número de población de lengua indígena en el medio rural se dedican a esta actividad, destacando la producción apícola y porcícola, en el municipio de Lázaro Cárdenas la ganadería bovina en sus especialidades de engorda y leche, es la más sobresaliente con respecto a los demás municipios.

En cuanto a su importancia la actividad agrícola es la que genera mayor ingreso para el productor. Le sigue en orden de importancia la combinación de la actividad agrícola con la ganadera. Si bien representan estas actividades como las principales generadoras de ingreso, estos son bajos por la rentabilidad obtenida sobre todo en la agricultura ya que esta se practica en superficies de bajo rendimiento y dependientes del temporal para la producción.

La actividad forestal puede considerarse como alternativa complementaria al ingreso familiar, siendo que el potencial productivo maderable esta subutilizado además de desperdiciarse en el monte un alto porcentaje del volumen total del árbol y en donde de las 69 especies forestales existentes en las selvas del estado, sólo 20 son aprovechadas, lo que se debe principalmente a la falta de conocimiento y del desarrollo del mercado necesario para poder aprovechar y comercializar las especies y los productos elaborados a partir de nuevas especies.

De igual manera se desperdician muchas oportunidades debido a la falta de desarrollo de la industria secundaria y al desaprovechamiento de nuevos mercados como lo son el ecoturismo, los criaderos de vida silvestre y los mercados de servicios ambientales.

Los ejidos venden casi un 70 por ciento de este volumen como madera rolliza, el resto es comercializado como madera aserrada por los ejidos que cuentan con aserradero. Los ejidos con aserradero venden dichas maderas en tabla. Los que no tienen aserradero las negocian en rollo con aserraderos locales que las procesan y venden a su vez en tabla al mercado regional o nacional. Quintana Roo es el segundo estado productor de maderas pesadas aserradas tropicales en la República, solamente superado por Campeche⁸

La producción de chicle ha figurado históricamente como base en las alternativas económicas de la población indígena con periodos de auge y de crisis. No obstante esta producción se mantiene como una actividad fundamental en la economía de muchas de las familias campesinas del centro y sur del estado y representa hasta el 50 por ciento de sus ingresos monetarios. La extracción de chicle -que se realiza en el tiempo de aguas- se complementa con la participación en la producción de madera -que se lleva a cabo durante las secas- y la siembra de la milpa.

El acceso a créditos refaccionarios y la búsqueda de mercados alternativos son los mayores retos que los productores forestales enfrentan para adquirir un mayor control de su producción, que les permita mejorar sus ingresos y fortalecer el interés por aprovechar sustentablemente sus recursos.

En cuanto a la actividad artesanal, en el estado existen 5 mil 200 artesanos de los cuales tenemos 55 por ciento en la rama textil, en madera 23 por ciento, en fibra vegetal 12 por ciento, en alfarería 7 por ciento y en otras 4 por ciento. Esta actividad en su mayoría es realizada por los propios indígenas en su mayoría mayas que aprovechan los recursos naturales existentes en sus comunidades y en gran proporción la textil en la producción de prendas de vestir en alusión a la cultura maya y el urdido de hamacas. Es necesario impulsar a este sector con tecnologías que garanticen el incremento de su productividad, uso racional de las materias primas y promoción a nivel estatal, nacional e internacional.⁹

La producción artesanal va adquiriendo nuevas características mediante la elaboración de artículos con innovaciones y de mayor rentabilidad influenciada por diversas culturas tanto nacional como en algunos casos de otros países que paulatinamente va alejando la cultura original que distingue a los artesanos locales.

⁸ Comunidades Forestales y el Mercado de Maderas Tropicales Poco Comerciales de Meso América, René Forster pp 78-79 2002

⁹ Plan Quintana Roo 2011-2016, Eje Quintana Roo Competitivo pp . 47

En las áreas urbanas como resultado de la migración indígena en la búsqueda de mejores alternativas a las preexistentes en sus lugares de origen, se incorporan a diversas actividades relacionadas con la prestación de servicios turísticos, si bien no hay una clara idea de cuántos han emigrado y a qué actividades económicas se han incorporado, esta se orienta a diversas actividades que están relacionadas de conformidad a su nivel de preparación y que van desde realizar actividades comerciales, trabajar en la industria de la construcción y de mantenimiento de las diversas instalaciones relacionadas con el turismo como las más representativas.

Los ingresos si bien presentan una mejoría respecto a los obtenidos en su lugar de origen estos mantienen un rezago en cuanto al nivel económico que representa la zona en donde prestan sus servicios laborales o en la incapacidad de acceder a las oportunidades de financiamiento preferencial para el desarrollo comercial o micro empresarial que desarrollan.

Comunicaciones

En la península de Yucatán, las radios indigenistas con participación federal a través de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI están teniendo un papel importante en el fomento de la lengua maya. La iconografía de las radios XEPET (Yucatán), XENKA (Quintana Roo) y XEXPUJ (Campeche) está restableciendo un vínculo entre los mayas del presente y los mayas prehispánicos.

La radiodifusora XEPET "La Voz de los Mayas", instalada en Peto, Yucatán, tiene un radio de cobertura de 100 a 120 kilómetros, atiende a una población indígena de cerca del medio millón de personas, cubriendo 32 municipios de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Su señal llega a 1,121 localidades en las cuales el 80 por ciento de sus habitantes son hablantes de la lengua maya.

La radiodifusora XENKA se ubica en Felipe Carrillo Puerto, en el municipio del mismo nombre con mayor población indígena y el segundo más grande de Quintana Roo, con 27 por ciento de su superficie y una extensión de 13 806 kilómetros cuadrados. Entre las comunidades de mayor población de Carrillo Puerto se encuentran Tihosuco, Tepich, Señor, Noh Bec y Polyuc.

La radiodifusora XEXPUJ se ubica en la localidad de X'pujil en los límites de Campeche y Quintana Roo cuya cobertura se extiende a 7 municipios de Campeche y al municipio de Othón P. Blanco en Quintana Roo

El maya peninsular es uno de los grupos más emblemáticos del México moderno, dada su importante carga histórica y el uso cotidiano de la lengua indígena, que la convierten en la segunda más hablada en el país, sólo después del náhuatl.

En los últimos años, el trabajo que han realizado las emisoras se ha centrado en la organización de foros de consulta que han propiciado el surgimiento de enlaces comunitarios, que han fungido como voceros de sus comunidades, por lo que sus propuestas se ven reflejadas en la programación de las estaciones.

Cuentan con un sistema noticioso que informa sobre aquellos aspectos de interés para el pueblo maya, que contribuye a la mejor comprensión de su entorno y ubicación en el contexto nacional e internacional. Además, diferentes instituciones y organismos civiles emiten sus mensajes, en español y maya, a través de las emisoras, a la vez que éstas se ha constituido como receptora de comentarios y demandas con respecto a las acciones de gobierno y a los proyectos de las organizaciones no gubernamentales.

Fuera del área maya, la lengua maya está presente en la radio de Cancún a través de la emisora privada, radio Turquesa, la cual transmite el programa de interés político "Amaneciendo" íntegramente en lengua maya. Por su parte la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQROO) cuenta también con un programa de radio bilingüe.

Adicionalmente en estado se cuenta con 25 estaciones de radio comerciales y 5 estaciones del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, SQCS, las cuales en momentos especiales de interés social realizan transmisiones en lengua maya para difundir aspectos de protección civil o en la promoción de festividades relacionadas con la cultura maya como es el caso de la celebración del día de la Santa Cruz en el Municipio de Felipe Carrillo Puerto o de las festividades en la localidad de El Cedral en la Isla de Cozumel entre otros.

Infraestructura Básica

Las comunidades indígenas son las que más atrasos presentan en cuanto a infraestructura básica, de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 aun existen 3,235 viviendas con piso de tierra esto representa el 16.4 por ciento del total de viviendas en las comunidades mayas, el 22.4 por ciento no cuenta con el servicio de agua potable es decir un total de 3,430 de las viviendas no disponen de ese servicio básico.

Aun se tienen 13,733 personas de habla indígena (maya) que no saben leer ni escribir lo que representa el 19.2 por ciento del total de la población en comunidades mayas, tienen un promedio de escolaridad de 5.61 grados cursados muy por debajo del promedio nacional y estatal que están por arriba de los 9 grados cada uno.

De acuerdo al censo aún se tienen 1,279 pobladores de habla maya que están desempleados. En

cuanto a servicios de salud aun hay 44,067 personas en comunidades de habla indígena que no cuentan con algún servicio de salud, es decir el 27.6 por ciento de esa población carece de algún tipo de derecho a servicios de salud, en ese mismo tema de salud se tienen 7,313 viviendas de comunidades mayas que no tienen servicio sanitario es decir el 37.6 por ciento carecen de este servicio y en cuanto a drenaje el 54.4 por ciento de las viviendas no disponen de drenaje lo que representa el 54.4 por ciento de las viviendas sin este servicio según el censo de población, 1,688 viviendas se encuentran sin electricidad, lo que representa el 12.9 por ciento del total de viviendas en comunidades mayas.

Clasificando las comunidades de habla indígena (maya) podemos decir que 29 de ellas tienen un muy alto grado de carencias de servicios básicos es decir el 13.5 por ciento del total de comunidades, 100 comunidades tienen un alto grado de carencias de servicios es decir el 46.5 por ciento del total de comunidades, 73 tienen un mediano grado de carencias representado el 34.0 por ciento y solo 13 comunidades entran dentro de las mejor atendidas al tener un bajo grado de carencias, es decir solo el 6.0 por ciento se pueden considerar como bien atendidas.

Conclusiones y recomendaciones

Como se ha señalado la rápida evolución en el desarrollo del estado ha conllevado a una fuerte migración hacia la entidad, tanto por personas de diferentes partes del país como un proceso migratorio interno hacia los puntos geográficos que mayormente están relacionados con la prestación de servicios turísticos, esta migración interna se identifica entre otros aspectos por el abandono de actividades productivas tradicionales realizadas por la población indígena y que en la búsqueda de mejores alternativas se lleva a cabo un proceso de transculturización, disminuyendo de manera importante la presencia de la lengua indígena y una transformación de su cultura tradicional.

La preservación de la lengua y cultura maya específicamente, adquiere especial interés ya que esta simboliza la identidad de la población nativa y no nativa de este estado de Quintana Roo y su correlación con la identidad de la Península de Yucatán.

Por ello la importancia de llevar a cabo acciones integrales que resguardan la herencia del pueblo maya, se proteja su entorno y al mismo tiempo el dotar a las comunidades indígenas de mejores alternativas productivas cuyo mercado final recaería en el rubro del turismo.

En este sentido es importante considerar las siguientes alternativas:

1. Elevar a prioridad estatal la preservación y promoción de la lengua y cultura mayas.
2. Promover la creación de la Academia de la Lengua Maya de Quintana Roo, que tendría como objetivo investigar, documentar, promover y conservar las expresiones orales y escritas de esta lengua en la entidad, así como incentivar la publicación de textos de didáctica y divulgación como libros, diccionarios, grabaciones de audio y métodos de estudio para incentivar su conservación, revalorización y desarrollo. Esta Academia se vincularía con instituciones similares que ya operan en los otros estados de la península para promover intercambio académico y de acervos.
3. A través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto de la Etnia Maya y comunidades indígenas impulsar la formación de profesionales que se integren al Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas a través de un convenio de colaboración con las Universidades de Quintana Roo para que profesionales del derecho que sean maya-parlantes puedan recibir cursos en los Centros de Idiomas y ser certificados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, INALI como peritos traductores para contribuir de esta forma a una impartición de justicia más plena y accesible a la etnia maya.
4. Promover la impartición del Diplomado en Peritaje Antropológico en lengua maya en las Universidades de Quintana Roo que permitirá a los profesionales del derecho contender en tribunales en casos específicos en los que el componente cultural maya sea una de las causas por las que la defensa del acusado esté o haya sido comprometida, dificultando o impidiendo el acceso a una justicia plena a causa de diferencias culturales, usos y costumbres que hayan sido interpretadas como delito en el derecho cotidiano, pero sean aceptadas dentro de las prácticas tradicionales ancestrales.
5. Realizar una campaña permanente de difusión de la lengua y la cultura maya en la cual se promueva la valorización y el orgullo de ser maya-parlante bilingüe o monolingüe. Estas actividades de comunicación pueden ser llevadas a cabo por el Sistema

Quintanarroense de Comunicación Social con la infraestructura y recursos existentes y el principal objetivo será dignificar la Lengua Maya, así como la cultura y herencia asociadas a ella en nuestro Estado.

6. A través de las acciones de la Secretaría de Cultura es factible impulsar el teatro indígena, así como expresiones artísticas y culturales como la literatura, el cortometraje, el documental indígena y la grabación de expresiones musicales que donde se aborde el tema de las tradiciones y costumbres mayas.
7. Impulsar de que de manera obligatoria en las carreras de nivel superior se curse la materia de idioma maya y que aprobarla sea un requisito para los trámites de titulación.
8. Designar un día oficial de la Lengua Maya en Quintana Roo para conmemorarse cada año. Un espacio para llevar a cabo dicha celebración podrían ser las escuelas, ya que estarían contribuyendo al fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la Lengua Maya con la impartición de clases, así como al orgullo de nuestras raíces por medio de los niños y jóvenes, quienes al formar parte de esta celebración se convertirían en los mejores portavoces de la dignificación y orgullo de la Cultura Maya.
9. Diseñar un programa en conjunto con las dependencias de gobierno en el cual se plantee un modelo para la enseñanza de la cultura Maya e historia. El objetivo principal sería alcanzar a las zonas urbanas como Benito Juárez, en la cual vive la mayoría de los grupos indígenas del Estado por la migración laboral.
10. Difundir la apreciación y valoración de la Cultura Maya en la población no perteneciente algún grupo indígena en el Estado. Esta acción contribuirá a la dignificación y orgullo de los Maya-parlantes en el proceso de integración a las áreas urbanas del Estado.0